

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA SEMANA DE LA MOVILIDAD 2014

1. ¿Hasta cuándo tengo de plazo para inscribir mi organización en la SEM?

Tanto si eres ayuntamiento, como si eres organización o empresa, tienes de plazo hasta el día 15 de septiembre, aunque te recomendamos que te inscribas cuanto antes.

2. ¿Y si aún no tengo claro las actividades que realizaré?

No pasa nada, puedes enviarnos tu solicitud con todos los datos que puedas aportar, y cuando cerréis el programa de actividades, nos contactas por mail o por teléfono y nos haces llegar los datos restantes.

3. ¿Es obligatorio marcar al menos una Medida Permanente en el registro de inscripción, si soy ayuntamiento?

Sí, la realización de al menos una nueva Medida Permanente (o ampliación de una ya existente) es requisito indispensable para la participación en la SEM.

4. Entonces, ¿cuáles son exactamente los requisitos en el caso de los Ayuntamientos?

Implementar durante algún momento del 2014 (antes o después de la SEM, da igual) una Medida Permanente nueva o una ampliación o mejora de una ya existente, además de promocionarla durante la Semana de la Movilidad.

5. ¿Y se puede participar sólo con una Medida Permanente y sin celebrar una semana de actividades ni un día sin coche?

Sí se puede, pero no a la inversa.

6. Pero, tanto si soy ayuntamiento, como empresa u organización, implementar Medidas Permanentes o Buenas Prácticas, es caro.

No tiene por qué. Las campañas de concienciación en los colegios, o entre las personas empleadas o usuarias de una empresa, por ejemplo, constituyen actuaciones válidas y pueden ser muy económicas.

7. Y ¿me puedo apuntar al Premio SEMS 2014 que organiza el MAGRAMA con las medidas que realicemos este año?

No, los Premios SEMS valoran las medidas presentadas en la SEM de la edición anterior. Así, en los Premios SEMS 2014 se evaluarán las actuaciones de las ediciones de la SEM 2012 y/o 2013. Las medidas que propongas este año podrán concursar en la convocatoria siguiente.

8. ¿Son lo mismo los Premios SEMS que los EMW Awards europeos?

No, ya que los EMW Awards los concede la coordinadora de la CE, y además en ellos sí se premian todo tipo de actuaciones, sean Medidas Permanentes o no, que hayan realizado durante la SEM 2014 los ayuntamientos, no estando la participación abierta en este caso para empresas y organizaciones.

9. ¿Dónde puedo encontrar más información sobre los EMW Awards?

Puedes encontrar toda la información sobre esta convocatoria europea en [este enlace](#).

